

Santana: “Tenemos que quitarle el mercado al narco”

PROPUESTA. El parlamentario abrió el debate respecto a buscar regular el mercado a través de algún tipo de control del Estado.

Redacción

cronica@diarioatacama.cl

Poner fin a la prohibición de la posesión, uso o distribución de cannabis. Ese es el debate que plantea el diputado Juan Santana, como medida para enfrentar al narcotráfico. En concreto se busca regular el mercado a través de algún tipo de control por parte del Estado y así alejar a la ciudadanía de los riesgos que implica el vínculo con el comercio ilegal.

Si bien el diputado Santana plantea que hay que estar abiertos a discutir sobre todo lo que un mercado implica: eventuales importaciones, exportación, plantación, cultivo, cosecha, producción, adquisición, almacenamiento, comercialización, distribución, sus derivados, conductas, entre otras variables más; su principal foco está puesto en quitarle el mercado a las bandas asociadas a otras sustancias. “Tenemos que quitarle el mercado al narco, que para ellos la marihuana deje de ser un mercado más en el cual participar; que aquella persona que quiera fumar marihuana no tenga que acudir a un narcotraficante para satisfacer esa necesidad”, afirmó.

El parlamentario se basa en el último informe del Observatorio de Narcotráfico 2022, el cual indica que el 79% de la droga ilegal incautada en Chile los últimos 3 años corresponde a cannabis. De esta manera, todos los recursos que el Estado utiliza en incautar y sancionar el consumo de marihuana podrían destinarse a combatir el uso de otras sustancias más nocivas. “Hoy, prácticamente todos los recursos que el Estado invierte en la persecución penal del narcotráfico están enfocados en la cannabis. Si nos abrimos al debate de la legalización de la marihuana, también nos debemos abrir a debatir a qué drogas vamos a combatir con mayores recursos”.

OTRA MIRADA

Carlos Esperguen, académico Escuela de Derecho de la Universidad de La Serena, abogado especialista en derecho pe-



COMUNICACIONES JUAN SANTANA

EL DIPUTADO JUAN SANTANA.

nal, entrega una mirada distinta a la iniciativa. “La propuesta señala la necesidad de regular el mercado del cannabis a través de algún tipo de control por parte del Estado, es una cuestión debatible, importante, interesante de conversar. Parte de los estudios sostienen que la criminalización del tráfico de drogas sería muy peligrosa para las libertades y por lo tanto habría que ser más eficiente en la persecución del crimen organizado, fundamentalmente aquellos que provienen de las drogas”.

Agregó que “el tema no es pacífico, los que sostienen que sería necesario regularlo, que primero si se regula se abre un mercado para abastecer de cannabis, podría permitir disminuir considerablemente el tráfico de cannabis. Esa es una hipótesis, habría un mercado regulado para abastecer de cannabis, permitiría importantes impuestos que podría a su vez destinarse a la prevención de tratamiento o la lucha contra el crimen organizado en relación al tráfico de drogas”, dijo.

Por otra parte, explicó que se abre un mercado regulado para ofrecer un producto de mayor calidad y no correr los riesgos que hoy tiene el consumo de sustancias adulteradas que pueden provocar serios problemas a la salud. Por último, “si se abriese un mercado regulado, podría liberar a las policías y a los tribunales penales de energías y recursos y concentrarse en la persecución de delitos más relevantes, más importantes”.

Sin embargo, para el abogado “esta propuesta a mi juicio debiera considerar previamente una hipótesis que yo no la veo, es si el consumo de marihuana es nocivo para la salud individual y en consecuencia para la salud pública. Es una discusión aún abierta, no es plausible pretender la legalización, abrir el mercado sólo con fines de impuestos, de lograr mejor persecución a otro tipo de delincuencia relacionada con las drogas. Creo que previamente hay que responder a esa pregunta, si efectivamente el consumo es nocivo o no, luego de eso tendríamos que ver si es posible abrir el mercado para la legalización del consumo de la droga para prescripciones medicinales, pero para fines netamente recreativos creo que hay que darle una mirada más profunda. Celebro la iniciativa de poner esto sobre la mesa, es de tremenda importancia”.

SALUD PÚBLICA

Manuel Toro, docente adjunto de la carrera de Administración Pública de la Universidad de O'Higgins, considera que es un buen momento para volver a discutir desde la perspectiva de salud pública y no la valórica. “Hoy, el Estado le da tratamiento a la marihuana desde la seguridad pública y no ha abierto una discusión técnica al respecto ni de prevención efectiva, porque si se legaliza debe ir acompañada tanto de un gravamen de impuesto y de un programa de prevención”.

“Chile ya lleva largo tiempo discutiendo que tan beneficio-

so o no es la legalización de la marihuana. La diputada Gazmuri ha levantado este tema por muchos años en torno a la colaboración a problemas de salud que genera y ha comprobado desde una fundación que son muy útiles para las personas. Por otro lado, está la crítica que si se legaliza la marihuana es un camino libre a problemas de drogadicción o de salud pública más severos”.

Considera que Chile está en una problemática que debe tomar cartas en el asunto de manera rápida. “Hay datos objetivos y contundentes en torno a que el Estado debe hacer algo contra esta situación de narcotráfico que existe y que no se puede hacer el ciego. Se puede avanzar a un proceso de legalización, a una venta controlada, una carga de impuestos para que el consumo no sea libre, sino que disminuya, y una apertura a los tratamientos en temas de salud donde a través de un diagnóstico médico se pueda entregar, que es una de las cualidades positivas”.

Finalmente señaló que “Chile aún necesita discutir este tema abiertamente, si bien es una opción viable, hay que poner algunos mínimos, restricción de edades, cantidades, impuestos fuertes desde el Estado como se está haciendo cada vez más con el tabaco, el alcohol en los últimos años. Creo que poner el tema en discusión siempre es positivo, nos permite ver las posibilidades y buscar un consenso y acordar el mejor beneficio para los ciudadanos y ciudadanas”.